



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19

“Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 15 de marzo de 2019**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con numero 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19**, referente al “**Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”

El **C. César Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de **Oscar Ortega Vélez**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con el oficio no. OM-028/2018 de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **- DICTAMEN TÉCNICO -** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis de la documentación técnica presentada.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas de los Paquetes 1 y 2.</p>

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica es aceptada del licitante siguiente:

- **Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.**, se acepta para la totalidad de las subpartidas de los **paquetes 1 y 2.**

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO 7	PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 8
Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

Myriam de la Cruz
 [Handwritten signatures and initials]

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><u>PAQUETE 1</u></p> <p style="text-align: center;">Importe Mínimo \$ 842,890.50 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p> <p style="text-align: center;">Importe Máximo \$ 2'021,230.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p> <p style="text-align: center;"><u>PAQUETE 2</u></p> <p style="text-align: center;">Importe Mínimo \$ 63,328.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p> <p style="text-align: center;">Importe Máximo \$ 171,250.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **10:00** horas del día **20** de **marzo** de 2019 en la sala de juntas de este Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y el licitante participante.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión **siendo las 10:30 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitante, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

"VOCAL"

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL

En Representación de la Oficialía Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

SERGIO ITURRIOS GONZALEZ

En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

Mujer de Tm Arri A

“VOCAL”

MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ
En representación de Regidor Coordinador de la
Comisión de Administración Pública del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE**

JONATAN JACOB VALLEJO GAMIZ
En Representación del Director de Servicios
Públicos Municipales del 22 Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

**“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE**

ÁLVARO ESTEBAN CISNEROS PIO
En Representación del Director de Obras Públicas
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

“INVITADO”

RODOLFO JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE**

CARLOS SANDEZ MAGDALENO
En Representación del Director de Desarrollo Rural
y Delegaciones del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”**

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”**

LIC. FERMIN CERVANTES CORTÉS
En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

Myriam de los Angeles A.

LICITANTES

Empresa: Pinturas Pem de Mexico S.A de C.V.

Representante: Miguel de Jesus Arce Arce

Firma Miguel de Jesus Arce Arce

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

(Handwritten marks on the right margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)

ANEXO

Muel de la Cruz A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Mexicali, Baja California

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Mexicali
Oficialía Mayor
16 ENE 2018
ESPACHADO
MEXICALI
COORDINACION CONTROL PATRIOMONIAL

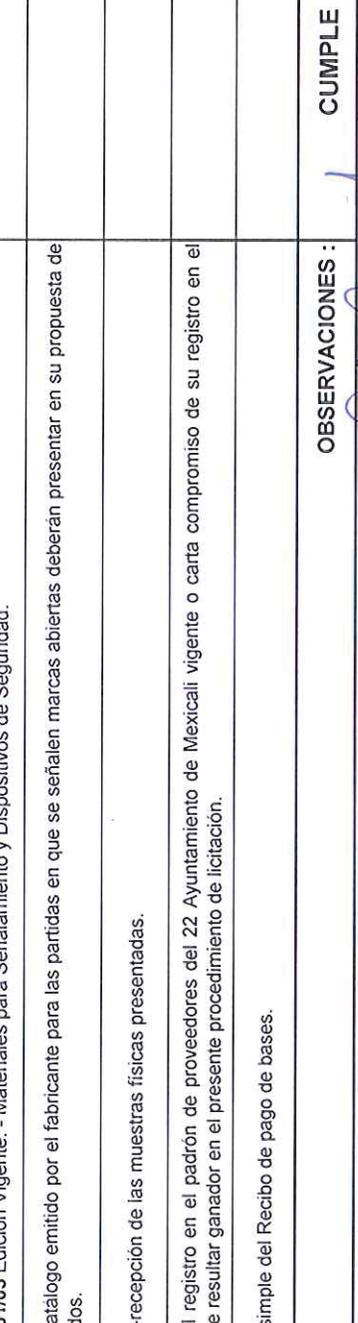
c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mnmm

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19

"Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Cuadro de Análisis de Documentación Presentada

INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE
A)	Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.
B)	Formato de Manifestación de Facultades (Anexo 3)	CUMPLE Participa en la totalidad de los Paquetes 1 y 2
C)	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California (Anexo 4).	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE
E)	Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa.	CUMPLE
F)	Formato Carta Compromiso de Entrega de Bienes (Anexo 6)	CUMPLE
G)	Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases, manifestación de que conoce el Reglamento de Adquisiciones Municipal y aceptación de comunicados.	CUMPLE
H)	Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, anexando comprobante de la última declaración fiscal anual presentada ante el SAT.	CUMPLE
I)	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que utilizará para la entrega cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de la presente Licitación.	CUMPLE
J)	Escrito que avale el cumplimiento con las especificaciones SCT bajo las siguientes normas: - N-034-SCT/2011 Edición Vigente. - Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas. - N-CMT-5-01-001/05 Edición Vigente. - Materiales para Señalamiento y Dispositivos de Seguridad.	CUMPLE
K)	Ficha técnica o catálogo emitido por el fabricante para las partidas en que se señalen marcas abiertas deberán presentar en su propuesta de los bienes ofertados.	CUMPLE
L)	Recibo de acuse-recepción de las muestras físicas presentadas.	CUMPLE
M)	Copia Simple del registro en el padron de proveedores del 22 Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE
N)	Original y Copia simple del Recibo de pago de bases.	CUMPLE
FIRMA DEL COMITÉ:		CUMPLE DOCUMENTALMENTE

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-19

"Suministro de Otros Materiales y Artículos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Cuadro de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS		L I C I T A N T E	
		Pinturas REM de Mexicali, S.A. de C.V.	
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)		PRESENTA	
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)		PRESENTA	
PAQUETE 1 IMPORTES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MINIMO	\$ 842,890.50 M.N	
	MAXIMO	\$ 2'021,230.00 M.N	
PAQUETE 2 IMPORTES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	MINIMO	\$ 63,328.00 M.N.	
	MAXIMO	\$ 171,250.00 M.N.	
OBSERVACIONES		ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

15 de marzo de 2019
10:00 Hrs.